



El Gobierno promueve un debate jurídico en el segundo año de la reforma estatutaria en el marco de su desarrollo

Coincidiendo con el segundo aniversario de la entrada en vigor de la reforma del Estatuto de Autonomía, el Ejecutivo autonómico organiza unas jornadas que abordarán las relaciones Canarias-Estado, el desarrollo del sistema electoral o las posibilidades y límites del texto estatutario durante seis sesiones, que se celebrarán en la modalidad online

El Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) ha organizado, en colaboración con Presidencia del Gobierno, unas jornadas que tienen como objetivo examinar y analizar el desarrollo en los próximos años del Estatuto de Autonomía de Canarias coincidiendo con el segundo aniversario de la entrada en vigor de la reforma del texto estatutario, continuando con la línea de trabajo que viene desarrollando el Ejecutivo canario. Así lo expone el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, que añade que, por este motivo, el Gobierno promueve un debate jurídico a través de unas jornadas que se celebrarán en seis sesiones, entre los días 5 y 19 de noviembre, en la modalidad online, a través de un entorno virtual, para salvar las dificultades que se derivan de la actual situación sanitaria ocasionada por la Covid-19.

El consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, participará el 5 de noviembre en la apertura de las jornadas que llevan por título 'El Estatuto de Autonomía de Canarias ante el reto de su desarrollo en la X Legislatura autonómica (2019-2023).

El [Boletín Oficial de Canarias \(BOC\)](#) publica hoy la resolución por la que se convocan las jornadas, que tendrán lugar los días 5, 6, 10, 12, 17 y 19 de noviembre y están dirigidas al personal funcionario y laboral de todos los grupos de las Administraciones Públicas de Canarias (Administración Local, Autonómica y General del Estado), el personal de administración y servicios de las Universidades Públicas de Canarias y el del Parlamento de Canarias. El número de plazas asciende a 150 y la presentación de las solicitudes se podrá realizar hasta el próximo 22 de octubre a través de la Secretaría Virtual del ICAP.

La directora del ICAP, Eva de Anta, informa de que profesionales de reconocido prestigio abordarán diferentes aspectos sobre la norma institucional básica de Canarias, como las posibilidades y límites del nuevo estatuto, las relaciones Canarias-Estado, el desarrollo del sistema electoral o el marco competencial.

De Anta, detalla que el contenido de las jornadas se presentará principalmente a través de paneles en los que analizarán entre otros asuntos, la Administración de Justicia en el nuevo texto estatutario, el papel de las administraciones locales canarias ante el reto de la descentralización administrativa, la articulación de los derechos de la ciudadanía y las políticas sociales y el desarrollo de las competencias sobre actividades económicas, empleo e infraestructuras.

Las jornadas se enmarcan en programa de actividades del ICAP para 2020 y se desarrollarán durante seis sesiones. En horario de mañana y con un total de 19 horas lectivas servirán para analizar las implicaciones de la Ley Orgánica 1/2018 de 5 de noviembre de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias y su posible proyección en los próximos años.